



RESOLUCION R-N° 0 6 3 4-2 0 2 6

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 JUN 2026

Expte. N° 61/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de Nota N° 7/2026-IEMT-MdE-UNSa por la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la emisión de la resolución que autorice a las personas que detalla en la misma, para ser habilitadas para el uso y carga de datos en el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer), con el fin de gestionar los títulos de los egresados del año 2025.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja hacer lugar a lo solicitado atento a lo dispuesto por Resolución N° 231-E/2018 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, que aprueba el "Procedimiento simplificado para la intervención de Diplomas, Certificados Analíticos y Certificaciones Universitarias", informando que se debe dar de baja de la designación dispuesta por Resolución R-N° 0615-2022, a la Srta. Viviana Nahir URGEL como personal administrativa – contratada, al haber modificado su situación de revista, y al Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, por haber finalizado sus funciones como Director del mencionado establecimiento.

QUE la Srta. URGEL fue designada como personal docente de planta permanente mediante Resolución R-N° 2193-2024, y por Resolución R-N° 0987-2025 se le otorgó el Suplemento por Mayor Responsabilidad para cumplir funciones de Jefe de División de Mesa de Entradas y Salidas del citado Instituto.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

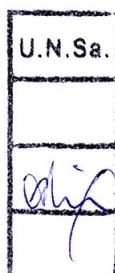
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja al siguiente personal como usuario habilitado para el uso y carga de datos en el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer), según lo dispuesto por Resolución R-N° 0615-2022:

- Srta. Viviana Nahir URGEL, DNI N° 37.636.077, Personal Administrativo – Contratado
- Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, DNI N° 17.967.155, ex Director del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente personal del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, como usuarios habilitados para el uso y carga de datos en el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer):

- Srta. Viviana Nahir URGEL, DNI N° 37.636.077, Auxiliar Administrativa a/c de la MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.
- Prof. Estela Mari GÓMEZ, DNI N° 20.644.115, Directora del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



CP. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL MARTIN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA